

LOS PROBLEMAS DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y SUS EFECTOS SOBRE EL TEXTO Y SU LECTURA¹

The problems of the signs of punctuation and his effects on the text and his reading

MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE GONZÁLEZ

Didáctica de la Lengua y la Literatura

Facultad de Educación de Palencia. Universidad de Valladolid

RESUMEN

Los signos de puntuación repercuten en el texto y en su interpretación sintáctica al momento de su lectura, lo que debería constituir un sólido motivo para un mayor interés por su uso. De tales efectos, trataremos solo tres: la tergiversación del contenido, la ambigüedad y las dificultades de comprensión o lectura incómoda. Como los ejemplos que utilizaremos no proceden del aula, sino de la prensa española reciente, este trabajo también puede ser útil para cualquier interesado en la correcta redacción y en la lectura rigurosa.

Palabras clave: ortografía, signos de puntuación, efectos de la puntuación incorrecta, ambigüedad, dificultades lectura.

ABSTRACT

The signs of punctuation reverberate in the text and in his syntactic interpretation at the moment of its reading, which should constitute a solid motive for a major interest for their use. Of such effects, we will treat only three: the misrepresentation of the content, the ambiguity and the difficulties of comprehension or inconvenient reading. As the examples that we will use do not come from the classroom, but from the Spanish recent press, this work also can be useful for any interested party in the correct writing and in the rigorous reading.

Key words: spelling, signs of punctuation, effects of the incorrect punctuation, ambiguity, difficulties reading.

Para cualquier acción, sea de la vida normal o académica, resulta fundamental la motivación, cuya base muy bien podrían ser los efectos de una determinada conducta. Estos efectos (positivos o negativos, punibles o no) determinarán que las conductas se valoren o desprecien y, en definitiva, que se consoliden o se rechacen.

Por ejemplo, en el terreno del lenguaje, nadie duda de la importancia de seleccionar bien una palabra, pues sus repercusiones suelen ser claramente per-

¹ Recibido el 22-02-2016, aceptado el 18-04-2016

ceptibles. Así, una oración o un concepto podría resultar lo contrario de lo que su emisor pretender, si, por ejemplo, se emplea un antónimo por un sinónimo. O el mensaje podría ser ambiguo, si la palabra seleccionada es insuficientemente precisa; o el mensaje podría resultar oscuro o de difícil interpretación si usamos términos poco adecuados, extraños, infrecuentes, etc.

Algo similar, aunque en un plano más discreto (y desgraciadamente postergado), puede suceder con la puntuación. En efecto, en la redacción de un texto, pueden producirse casos en los que la puntuación genere un contenido contrario al pretendido, o puede producir ambigüedades o dificultar, en diferente grado, la comprensión del texto. Estos efectos, sin duda, deberían interesar a cualquier redactor responsable.

Aunque, en el proceso de comprensión lectora resultan muy visibles los problemas y efectos del léxico, la base sintáctica de una oración suele pasar desapercibida, como el respirar: se presupone y, solo cuando hay graves problemas, se hace visible. Y es que las faltas de puntuación no solo suponen una infracción, más o menos evidente, a la normativa ortográfica, sino que también —e interesa destacarlo especialmente— tienen efectos sobre la lectura y su procesamiento. Sin embargo, la mayoría de las veces, el lector simplemente tendrá la sensación de que las cosas no están suficientemente nítidas —algo bastante frecuente, por otra parte, en la mayoría de las situaciones vitales—. Y es que, del procesamiento sintáctico, no siempre el lector es plenamente consciente, aunque, como hemos dicho, resulta imprescindible en la comprensión de una oración.

Como afirma Cuetos Vega (1994: 39-40), “las palabras aisladas no transmiten ninguna información nueva, sino que es en la relación entre ellas donde se encuentra el mensaje”; es decir, en el marco de una oración o frase. Para ello, es necesario “segmentar la oración en sus constituyentes”, clasificarlos “de acuerdo con sus papeles sintácticos” (sujeto, verbo, complementos, subordinadas, etc.), y, por último, “construir una estructura o marco sintáctico que posibilite la extracción del significado”; es decir, interpretar el conjunto como una oración, como un conjunto significativo y coherente. En todo ello, en esta “estrategia de procesamiento sintáctico”, según el mencionado Cuetos Vega, el lector se guía por ciertas claves, como el orden de palabras, las palabras funcionales, el significado de palabras y los signos de puntuación. Y este proceso lo cubre cada lector independientemente de que conozca o entienda la terminología más o menos exótica que acabamos de emplear.

Por otra parte, tradicionalmente se han clasificado las faltas de ortografía en diferentes grados; sin embargo, parece que no se cuenta con una base objetiva, o se hace una valoración tipo “todo a cien”: “Una falta, 5 décimas menos en la nota”. La base para tales apreciaciones suele resultar un misterioso e inconcreto conglomerado de conceptos, vivencias, sentimientos, gustos, prejuicios, deseos, etc. A veces, la gravedad de una falta tiene simplemente una base im-

presionista: la extrañeza o el escándalo ante una conducta inusual o estigmatizada. Por ejemplo, siempre escandalizará o alarmará más una falta de jota o elle que poner una coma detrás de *y* o *que* sin que le siga un inciso.

En este artículo intentamos trabajar y reflexionar sobre algunos de los efectos de la puntuación. Para ello, nuestra base será la *Ortografía de la lengua español*, de la Real Academia, y utilizaremos normalmente ejemplos procedentes de la prensa reciente. Aunque se nos puede objetar la ausencia materiales escolares, parece razonable pensar que la puntuación escolar es inseparable de la que, en los medios y en la sociedad, se practica y difunde. Además, por esto, el alcance y utilidad de este artículo no se limitará al campo académico, sino que podrá ser útil a cualquier redactor o interesado,

En resumen, y como ya adelantamos, nuestro trabajo se limitará a tratar tres efectos de las faltas de puntuación: los que generan un error de contenido, los que producen cierta ambigüedad y, en tercer lugar, los que dificultan y retardan, en diferente grado, la propia lectura.

1. ERRORES DE CONTENIDO

Como advierte la normativa, “la segmentación del discurso que marcan los signos de puntuación es imprescindible para determinar con claridad las funciones gramaticales y las relaciones sintácticas entre los distintos constituyentes de los enunciados” (*Ortografía* 2010: 284).

No es nuestro objetivo establecer una casuística completa de este problema (ni de los dos restantes), sino que nos limitaremos a tres casos: el signo de puntuación descolocado, la falta de cierre de un inciso y la ausencia de puntuación ante la conjunción *y*.

1.1. Un signo de puntuación descolocado puede cambiar las relaciones sintácticas y, por tanto, el significado de una oración. Un ejemplo:

Es la venganza por la batalla librada en el origen de los tiempos cuando el ángel Luzbel se rebeló contra Dios, y, tras pelear con el arcángel, Miguel cayó a los infiernos (Manrique Sabogal 2015: 2).

Aquí se ha cerrado el inciso en un lugar equivocado; la coma que estaba delante de “Miguel” debería ir después: “el ángel Luzbel se rebeló contra Dios y, tras pelear con el arcángel Miguel[,] cayó a los infiernos”. La coma, en este caso, modifica el significado de la oración, al cambiar el sujeto del verbo *caer*, que ya no será Miguel, que está al lado del verbo; sino Luzbel, aunque esté un tanto alejado. (Además, conviene suprimir la coma previa a la conjunción *y*).

Otro texto, aunque no tan sencillo como el anterior:

Es que yo no quiero que me cuentes una historia aburrida de un tipo que se levanta por la mañana, resulta que se ha muerto, un señor lo investiga y ya (Robles 2015: 80).

El sentido disparatado de la oración desaparece cambiando de lugar una coma: “Un tipo que se levanta por la mañana, resulta que **se ha muerto un señor**[,] lo investiga y ya”. Sin embargo, un poco más adelante y, ya en otro apartado del texto, se apunta: “Los zombis siguen tan vivos que ya son parte de mi fondo de armario”. En el caso de tratarse de un zombi (lo ignoramos), podría haberse evitado el posible choque a los desconocedores del mundo literario de este autor, utilizando, por ejemplo, un paréntesis o añadiendo un adverbio:

... no quiero que me cuentes una historia aburrida de un tipo que se levanta por la mañana (**resulta que, en realidad, se ha muerto**), un señor lo investiga y ya.

1.2. La falta de cierre de un inciso también podría crear un problema de contenido. Aunque quien escribe suele estar atento para puntuar el inicio del inciso, no es infrecuente que se olvide de cerrarlo y omitir la segunda coma, con la correspondiente repercusión. Por ejemplo, en una enumeración de sustantivos que, a su vez, tienen otros sustantivos en aposición, si no se cierra el inciso, puede crear en el lector cierta confusión en cuanto al número de elementos enumerados. Así, según el ejemplo que sigue, puede surgir la duda sobre cuántas obras se han publicado, pues literalmente podrían ser cuatro:

Dos novelas, *Zona de tránsito* y *La mujer del mediodía* han sido publicadas en castellano por Tusquets (Aramburu 2014: 14).

El problema desaparece al cerrar el inciso (añadimos la coma entre corchetes) o utilizando paréntesis:

Dos novelas, *Zona de tránsito* y *La mujer del mediodía*[,] han sido publicadas...

Dos novelas (*Zona de tránsito* y *La mujer del mediodía*) han sido publicadas...

Similar caso es saber con certeza si son tres o cuatro las personas que constituyen el sujeto del verbo “decir”:

[Que el trabajo de Canito es “una antología gráfica de todos los hitos y manifestaciones” de la tauromaquia] lo dicen el maestro Paco Ojeda, que ganó el anterior galardón, el presidente del Senado, Pío García Escudero y el empresario Ignacio Lloret, entre otros (Ayanz 2014: 49).

Si el lector conoce el dato de que el presidente del Senado y Pío García Escudero son la misma persona, quizás ni se dé cuenta (“Total una coma más o menos...”); sin embargo, la coma es obligatoria, pues, según la norma (*Ortografía* 2010: 311), los incisos no pueden quedar abiertos, sino que deben cerrarse:

... el presidente del Senado, Pío García Escudero[,] y...

... el presidente del Senado (Pío García Escudero) y...

Siempre el contexto o los conocimientos culturales pueden ayudar incluso para un contexto tan alejado en el tiempo y en el espacio como la China del siglo III. Leemos el texto titulado “Encuentran la tumba de Cao Cao, legendario general chino del siglo III” (Díez 2009: 61):

Los restos del hombre, de unos 60 años, se corresponderían con los de Cao Cao, quien estaría acompañado de su esposa, la emperatriz y una de sus sirvientas.

Si se plantea la pregunta de cuántos cuerpos femeninos había en la tumba, en rigor se podrían contar hasta tres. Sin embargo, eran dos. Aquí tendremos tres posibles formas de puntuar y redactar:

- ... acompañado de su esposa, la emperatriz[,] y una de sus sirvientas.
- ... acompañado de su esposa (la emperatriz) y una de sus sirvientas.
- ... acompañado de su esposa la emperatriz y una de sus sirvientas.



Ortografía animada. Pulgarcito nº 5. 1921.

1.3. La puntuación ante la conjunción y (o su ausencia) puede cambiar el significado o causar un equívoco que forzará al lector a retroceder en el texto para reinterpretar la oración de modo que su sintaxis resulte satisfactoria. Un ejemplo:

A través del reporterismo, Alexiévich abordó el fracaso de la utopía comunista con *Hechizados por la muerte* (1994), una crónica literaria sobre el suicidio de aquellos que no soportaron el fracaso del mito socialista y más tarde las consecuencias

del desastre nuclear en *Voces de Chernóbil* (1997), único libro traducido al español, por el momento (Agencias 2015: 34).

El problema está en la ausencia de puntuación delante de la conjunción **y**. Para una lectura adecuada del párrafo, debería añadirse un punto y coma delante (además de una coma por elipsis de *abordó*):

A través del reporterismo, Alexiévich **abordó** el fracaso de la utopía comunista con *Hechizados por la muerte* (1994), una crónica literaria sobre el suicidio de aquellos que no soportaron el fracaso del mito socialista[;] **y** más tarde[,] las consecuencias del desastre nuclear en *Voces de Chernóbil* (1997), único libro traducido al español.

El punto y coma delante de la conjunción **y** es fundamental ya que, aunque, sin ese tope, la lectura (y la oración) siguen coherentemente y con sentido, el lector percibirá más adelante que falla la interpretación sintáctica. Se trata de una circunstancia mencionada por la normativa: “la secuencia que aparece tras la conjunción copulativa enlaza con todo el predicado anterior” (*Ortografía* 2010: 347), y no con el elemento que inmediatamente le precede, y que es, precisamente, lo que crea confusión al lector de este texto.

Ese punto y coma, en principio, habría sido una coma que cerraba el inciso explicativo del sustantivo en aposición (*Ortografía* 2010: 308); pero, según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas si se trata de “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía* 2010: 352). Por último, la coma que hemos añadido, como ya adelantamos, se justifica por la elipsis del verbo *abordar* (*Ortografía* 2010: 347).

1.4. Podríamos referirnos a la puntuación de **si no** o de **mientras**, por ejemplo; pero nuestro trabajo tiene, obviamente, límites y limitaciones, además de que sobre ellos ya hemos publicado sendos artículos, accesibles en la Red.

Para terminar este apartado, conviene recordar que los casos en que la puntuación tergiversa el contenido de una oración tienen que ver con su correcta o coherente interpretación sintáctica: la adjudicación de las funciones de los integrantes de la oración, los límites, etc. Claro que en la lectura intervienen mecanismos para subsanar, en general, las deficiencias comunicativas; sin embargo, una lectura debería ser, en principio, captar la literalidad del texto y, a partir de ahí, acudir a los mecanismos de confirmación: plausibilidad de los contenidos, mecanismos pragmáticos, experiencia del lector, etc.

Sin embargo, el redactor (académico o no) debe tomar las medidas necesarias para que esto no suceda: revisión, lectura distanciada, etc. Y el aula debería exigirse el atenerse al rigor de lo expresado literal: la excusa del redactor de que eso “no era lo que quería decir” no debería admitirse.

2. CASOS DE AMBIGÜEDAD

La ambigüedad se produce cuando una oración tiene dos posibilidades de puntuación (dos segmentaciones diferentes) con el resultado de dos significados o relaciones sintácticas diferentes. Como ya comentamos, normalmente, somos muy sensibles a los problemas de significado, mientras que los de relaciones sintácticas se dejan en un segundo plano. Comencemos con un texto Cortázar (2013):

Si el hombre supiera realmente el valor que tiene la mujer andaría a cuatro patas en su búsqueda.

El texto admite dos posibles puntuaciones, con la consecuente variación de las relaciones sintácticas y el significado de la oración. Además, supone el autor que la elección estaría motivada por el género de quien puntúe. Así, si se escribe la coma después de “tiene”, el sujeto de “andaría” es “la mujer”: *Si el hombre supiera realmente el valor que **tiene**, la mujer andaría a cuatro patas en su búsqueda*. Es de suponer que esta puntuación sería elegida por un hombre. Sin embargo, si puntúa una mujer, escribiría la coma después de la palabra “mujer”: *Si el hombre supiera realmente el valor que tiene la **mujer**, andaría a cuatro patas en su búsqueda* (el sujeto de “andaría” es “el hombre”).

Sin embargo, casos tan sorprendentes no abundan, pues, aunque puedan variar las funciones sintácticas, el significado de conjunto suele hacerlo solo en matices. Veamos un ejemplo, ambiguo por insuficiente fuerza delimitadora de la coma. Podríamos llamar “oraciones siamesas” a aquellas que comparten, en principio, una oración o segmento:

Los ensayos de Rafael Sánchez Ferlosio no pertenecen al orden de la ciencia lingüística, **por mucho interés que despierten en los especialistas**, estos escritos viven confortablemente en la casa de las letras (Azúa 2016: 2).

La concesiva (“por mucho...”) se encuentra en medio de dos oraciones, a cualquiera de las cuales podría modificar, lo que planteará un problema de lectura (de interpretación de relaciones sintácticas):

Los ensayos de Rafael Sánchez Ferlosio **no pertenecen** al orden de la ciencia lingüística, **por mucho interés que despierten en los especialistas**.

Por mucho interés que despierten en los especialistas, estos escritos **viven** confortablemente en la casa de las letras.

Esta anomalía siamesa no puede pasarse por alto y debe subsanarse de la única manera posible: dividiendo la oración mediante el signo de puntuación adecuado, pues la coma resulta insuficiente para determinar a qué oración debe subordinarse el elemento concesivo. Sin embargo, no hay una solución única: podría sustituirse tanto la primera como la segunda coma, y no solo por un pun-

to y coma, sino también por dos puntos (incluso por punto). Por no ser prolijos, veámoslo solo cambiando las comas por dos puntos:

Los ensayos de Rafael Sánchez Ferlosio no pertenecen al orden de la ciencia lingüística[:] por mucho interés que despierten en los especialistas, estos escritos viven confortablemente en la casa de las letras.

Los ensayos de Rafael Sánchez Ferlosio no pertenecen al orden de la ciencia lingüística, por mucho interés que despierten en los especialistas[:] estos escritos viven confortablemente en la casa de las letras.

Sin embargo, vistos estos dos ejemplos iniciales, aclaremos que, en este apartado, nos vamos a centrar en casos que podrían denominarse “ambigüedad transitoria”, donde el problema de interpretación por causa de la puntuación se produce no en los inicios, sino al avanzar en la lectura o antes de terminar la oración. Y será en ese momento cuando el lector, alertado por el contexto o por sus conocimientos del mundo, intentará corregir su trayectoria interpretativa errada. Veremos solamente dos casos: cercanía arriesgada de palabras o sintagmas en general, y la cercanía en torno a una conjunción.

2.1) Podemos encontrarnos, en general, con cercanía arriesgada de palabras o sintagmas; un ejemplo con una condicional que debió aislarse y que crea problemas de límite o de segmentación (reducimos la cita, dada su extensión):

... Me pregunto cómo [la cineasta] habría desarrollado la historia de ser hombre la señorita que antepone la vida profesional a la personal y debe lidiar con un desliz del marido ... (Lobo 2015: 50).

Las oraciones condicionales introducidas “por la preposición *de* seguida de infinitivo” no suelen puntuarse en final de oración (*Ortografía* 2010: 337-338); sin embargo, en el texto que nos ocupa se puede producir una invasión de sintagmas: “la **historia de ser hombre**”. Por ello, conviene puntuarla:

Me pregunto cómo [la cineasta] habría desarrollado **la historia[,] de ser** hombre la señorita que antepone la vida profesional a la personal y debe lidiar con un desliz del marido.

Sobre la reacción del público catalán ante la película *Siete apellidos catalanes*, leemos esta observación:

El chiste de que con la independencia van a levantar murallas por toda Cataluña y allí no van a dejar pasar a nadie, sólo el dinero camino de Andorra provoca sonrisas (Sala 2015: 75).

El segmento (“solo el dinero camino de Andorra provoca sonrisas”) tiene sentido, aunque la estructura de la frase se resentirá; y es que, en realidad, hay que cerrar el inciso con una coma después de “Andorra” (o encerrarlo entre paréntesis):

El chiste de que con la independencia van a levantar murallas por toda Cataluña y allí no van a dejar pasar a nadie, solo el dinero camino de Andorra[,] provoca sonrisas.

El chiste de que con la independencia van a levantar murallas por toda Cataluña y allí no van a dejar pasar a nadie —solo el dinero camino de Andorra— provoca sonrisas.

2.2. La cercanía arriesgada de palabras que flanquean a una conjunción la tiene en cuenta la propia normativa. A pesar de la variada problemática que suele plantear la puntuación de conjunciones, la norma se refiere a casos “cuando la secuencia que encabeza [la conjunción] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados”, caso en que la coma ante conjunción (*y, e, ni, o, u*) “es admisible e, incluso, necesario” (*Ortografía* 2010: 324).

Podemos encontrarnos con una conjunción (especialmente *y*) que une oraciones, aunque se encuentre flanqueada por dos palabras (o grupo de palabras) que tienen o podrían tener una misma función; por lo que, si no figura una coma, parecería que tal conjunción une esas palabras (o grupo) y no las oraciones en su conjunto. Un ejemplo:

La trama de [*Halt and Catch Fire*] comienza poco después de que IBM lograra hacerse con el mercado informático tras el lanzamiento de su primer PC **en los 80 y en los 10 episodios** de su primera temporada —ya se ha confirmado una segunda entrega— mostrará cómo surgieron los primeros ordenadores personales, la revolución tecnológica que conllevó y cómo comenzaron las guerras empresariales (Gamazo 2014: 69).

En este texto, la conjunción *y* está flanqueada por dos circunstanciales (de lugar y tiempo, pertenecientes a oraciones diferentes); y hay que puntuarla para que se vea claramente que la conjunción no une los circunstanciales en particular, sino las oraciones en conjunto. Así, la secuencia “en los 80 y en los 10 episodios” debería separarse con punto y coma: “**en los 80[;] y en los 10 episodios**”. Otros dos ejemplos sin puntuar (con dos circunstanciales de lugar y dos posibles complementos directos, respectivamente):

Ahora, en vísperas de las elecciones generales, ya no hay vallas **alrededor del Congreso y a unos metros de allí** ocupa el espacio de alcaldesa de Madrid alguien procedente de ese movimiento que rodeó el Parlamento (Garea 2015: 20).

Madrid tiene **un patrimonio cultural absolutamente único y alguna de las iglesias más bellas que hay en España** están en la capital (Platón 2016: 61).

3. DIFICULTADES DE COMPRESIÓN O LECTURA INCÓMODA

Sin duda alguna, un texto trabajado —y, por tanto, bien puntuado— facilita y hasta hace agradable la tarea del lector; por el contrario, el descuido suele provocar oscuridad y hasta incompreensión. Y esto debería tenerse presente al redactar, para prestar a los signos de puntuación la debida atención, pues, como advierte José Polo (1974: 292), “no es solo cuestión de comprensión del texto, sino del esfuerzo o trabajo gastado en tal operación”.

Por otra parte, quizás hemos sido educados en una lectura conformista, poco exigente o rigurosa en lo que se refiere a los signos de puntuación. Así, más de un lector puede no darse cuenta de las faltas de puntuación, y pasarlas por alto simplemente. Serán escasos los lectores a quienes les produzca contrariedad o disgusto, lo que no evita que a muchos pueda suponerles una dificultad y esfuerzo añadidos, o la poco agradable sensación de que las cosas no están suficientemente claras.

Aunque este apartado podría extenderse considerablemente, nos vamos a limitar a media docena de casos, sin descartar que alguno de los ejemplos podría haberse clasificado como ambiguo (la ambigüedad supone también una incomodidad en la lectura). Se trata de los fenómenos siguientes: ausencia de puntuación, exceso de comas, abuso del punto, ausencia de punto y aparte, problema de delimitación y caracterización de segmentos.

3.1. La ausencia u omisión de puntuación (comas o punto y coma, por lo general) puede ser la solución cuando algún redactor, ante la inseguridad e incomodidad que le provoca el puntuar, opta por desentenderse de ella. Sin embargo, lo que es una comodidad para el redactor resultará una incomodidad y un problema para el lector.

Dejando a un lado la omisión de comas, queremos centrarnos en el caso del punto y coma. La segmentación que este supone orienta al lector sobre dónde debe parar para recapitular y asimilar el material leído (aunque pendiente del texto que sigue a dicho signo y que completará su lectura).

En cuanto al punto y coma, muchas personas confiesan no usarlo (ni saber para qué sirve); claro que, si las oraciones que construyen no son muy extensas, seguramente que apenas tendrán oportunidades de utilizarlos. Sin embargo, en prensa y libros llegamos a encontrar casos de ausencia de punto y coma cuando ni siquiera una coma resultaría suficiente. Además de desconocimiento de la regla, denota falta de sensibilidad auditiva, no saber detectar ni medir las pausas. Comparándolo con el tráfico, es como si alguien en un *stop* ni siquiera hiciera un ceda el paso. Tal es el caso del siguiente ejemplo, donde ni siquiera aparece coma delante de *pero*, cuando debería figurar punto y coma:

El presidente chino, Xi Jinping, presionó para que no se hiciera mención al conflicto territorial durante la cumbre anual de la APEC (Organización para la Cooperación Económica Asia Pacífico) en Filipinas **pero** el presidente norteamericano, Barack Obama, optó por no silenciar la crisis regional (Torres 2015: 33).

En efecto, según la normativa, delante de **pero** hay que utilizar al menos una coma, con muy contadas excepciones (*Ortografía* 2010: 326); y “normalmente se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones **pero**, **mas**, **aunque** (y, menos frecuentemente, **sino**) cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud y, especialmente, si alguna de ellas presenta comas internas” (*Ortografía* 2010: 353).

Algo similar pasa con las conjunciones copulativas, donde el uso de punto y coma en las construcciones coordinadas (con **y**, **o**, **ni**...), y en lugar de comas, dependerá de su complejidad o de si ya contienen alguna coma (*Ortografía* 2010: 352). Obsérvese el siguiente ejemplo:

Para Sobera, [la nueva serie *Cosmos*] además de ser un proyecto más didáctico que el de Carl Sagan, hay dos cosas que distinguen (y mejoran) este documental del original: por un lado, incorpora al contenido los descubrimientos que se han hecho durante los últimos 25 años **y**, por otro, se nutre de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, tanto informáticas como digitales, lo que hace que *Cosmos*, en términos de imágenes, “sea espectacular” (Serrato 2015: 50).

En otro ejemplo (el que pondremos a continuación), no ya el punto y coma delante de **y**, sino el punto hubiera sido lo adecuado para una lectura normal. Así, habríamos dividido el párrafo en dos oraciones de 46 y 35 palabras respectivamente, extensiones no pequeñas, si consideramos que 25 palabras es lo considerado normal (sobre la extensión trataremos más adelante). Copiamos el texto resaltando la conjunción **y**:

Si alguien podía dudar de las intenciones geopolíticas del tratado, el presidente estadounidense lo dejó muy claro: “Teniendo en cuenta que más del 95% de nuestros clientes potenciales viven fuera de nuestras fronteras no podíamos permitir que países como China escriban las reglas de nuestra economía” **y** para intentar vencer algunas resistencias añadía: “Nosotros deberíamos escribir las reglas, abriendo nuevos mercados para los productos americanos al tiempo que elevamos los estándares para proteger a los trabajadores y preservar el medio ambiente” (Marco 2015: 5).

3.2. El exceso de comas también constituye un problema para la lectura. Sin embargo, conviene hacer una triple distinción en lo que a tipos de comas se refiere: las comas obligatorias, las opcionales y las infractoras. Con respecto a las comas opcionales, debe considerarse si suponen una excesiva segmentación de las oraciones, contra lo que la misma normativa prevé: “Como regla general, debe optarse por un empleo racional y equilibrado de la coma, evitando su uso tanto por exceso como por defecto, pues en ambas circunstancias se entorpece

la legibilidad del texto” (*Ortografía* 2010: 304). Aunque, sobre esto, las cosas no están tan claras ni son tan simples, contentémonos con que el alumno utilice las comas obligatorias, lo que tampoco resultará tan sencillo.

Por otra parte, tenemos la coma “comodín”; es decir, la que suplanta a signos más matizados que la coma, como el punto y coma, los dos puntos o los paréntesis (Cfr. Fuente González: 2015). La abundancia de tales comas puede provocar, en oraciones extensas, la sensación de descontrol o agotamiento. Sirva de ejemplo este texto (casi un largo párrafo) cuya penosa lectura habría mejorado con el uso del punto y coma entre las oraciones enumeradas (en negrita nuestra los verbos, como venimos haciendo):

Asegura [Marco] una y mil veces que no quiere ser rehabilitado, aunque lo que quiere es precisamente ser rehabilitado: **quiere** dejar de ser un maldito, **quiere** dejar de ser el impostor y el mentiroso por antonomasia, **quiere** recuperar, si no su papel de campeón o *rock star* de la llamada memoria histórica —porque Marco sabe muy bien que la llamada memoria histórica ya apenas existe, y que su caso contribuyó a acabar con ella—, sí por lo menos su papel de héroe cívico o de hombre excepcional, **quiere** que se admita que contribuyó a mejorar su país y a difundir sobre todo entre los jóvenes la verdad, la justicia y la solidaridad, **quiere** que se reconozca que él también fue una víctima de la barbarie nazi y franquista y un luchador contra ella y que su mentira fue una mentira beneficiosa y tan minúscula que apenas es una mentira o merece ser considerada una mentira, **quiere** que se diga que la sociedad entera se portó injustamente con él, que fue injusta, mezquina, salvajemente tratado por los medios de comunicación, **quiere** que todo el mundo acepte de una vez por todas y para siempre que él no es Alonso Quijano sino don Quijote (Cercas 2014: 378-379).

En la puntuación de este texto (de un libro, no de la prensa) de unas 200 palabras (el número de 40 ya se considera excepcional), vemos el predominio de las comas. A partir de los dos puntos, hay una enumeración de deseos (encabezada por “quiere”), que podían y deberían al menos separarse por punto y coma (menos el primero).

Recordemos que el punto y coma es un signo jerarquizador, organizador del textos y que facilita, por tanto, de su lectura. Pues bien, según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos” (*Ortografía* 2010: 351). Por tanto, al jerarquizar, al señalar claramente los límites de las siete oraciones encabezadas por “quiere”, el lector tendría más seguridad y comodidad en la lectura de un párrafo tan extenso.

Veamos otro texto, también con exceso de comas (donde el entrevistado, a partir de la definición de música como “lenguaje universal”, muestra su desacuerdo):

Para mí esa definición es pobre, para mí es mucho más que eso, es una vía de conocimiento, a través de la música obtenemos respuestas a las cuestiones que más nos afectan e importan a los hombres, no tenemos acceso a una verdad como la de los sistemas científicos, sin embargo conocemos una verdad tan indubitable y tan clara como esa. La verdad intuitiva, de la corazonada, la que nos une más a unas personas con otras (Valdeolivas 2014: 57).

El texto resulta un tanto confuso por deficiencias de puntuación; además el uso prácticamente exclusivo de comas (coma “comodín”) da una impresión de texto plano, monótono, y de escasa conexión. Aquí, sin embargo, la solución no es tan sencilla como en el texto de Cercas, pues la sustitución de la coma requiere variedad de signos de puntuación. Nuestra propuesta contiene siete modificaciones (incluyendo la del punto):

Para mí[,] esa definición es pobre[;] para mí es mucho más que eso, es una vía de conocimiento[:] a través de la música obtenemos respuestas a las cuestiones que más nos afectan e importan a los hombres[.]. No tenemos acceso a una verdad como la de los sistemas científicos[;] sin embargo[,] conocemos una verdad tan indubitable y tan clara como esa[:] la verdad intuitiva, de la corazonada, la que nos une más a unas personas con otras.

Resumiendo los cambios, hemos dividido el párrafo en dos extensas oraciones mediante punto (el texto original lo hacía dos líneas más abajo); hemos transformado cuatro comas en dos puntos o punto y coma; por último, y paradójicamente, hemos tenido que añadir dos comas más.

Por lo tanto, en la redacción no se trata simplemente de puntuar, sino de hacerlo de la manera adecuada; por ejemplo, y como ya hemos dicho, hay muchas comas que, según la normativa, deberían ser punto y coma, dos puntos o paréntesis. Esto además supone que la lectura también será diferente, y no solo en cuanto a pausas y tonemas, sino también en su comprensión. O sea, que a veces nos enfrentamos a una infrutilización (e infravaloración) de los recursos que ofrece nuestro sistema actual de puntuación, reduciéndolo a comas (o a puntos, como veremos luego).

Puede resultar esclarecedor para el alumno o para cualquier redactor hacer una estadística del número y tipos de signos de puntuación que figuran en algún texto, propio o ajeno (periodístico o literario). Podría servir para preguntarse por la ausencia de algunos signos o la presencia (escasa o excesiva) de otros, y si es los poco utilizados son innecesarios (un lujo o un derroche), o si es que el redactor ha tirado por la calle del medio, favoreciendo el uso de algún signo en perjuicio de otros. En realidad, resulta muy cómodo poner una coma y no compliarse con más averiguaciones; sin embargo, hay que crear la conciencia, al redactor que así actúa, de que un texto puntuado de tal modo, plano, ni es claro ni admisible a la larga.

3.3. El abuso del punto parece responder a una concepción, considerada “moderna”, de un texto integrado por oraciones o segmentos de escasa extensión. Sin embargo, tal proceder fuerza a la redacción a un constante corte, que a la larga resulta incómodo. Comentando los dos extremos de estilos (frases muy extensas y frases mínimas), Ramón Carnicer se muestra partidario de una “modalidad intermedia”:

Ni el estilo es una exhibición circense en que no es posible participar sin vigorosos músculos sintácticos y sin riesgo de ahogar al lector antes de concederle el reposo de un punto, ni es tampoco la segmentación azoriniana en que el lector tiene la impresión de tartamudear o de que alguien le va tirando de la chaqueta (cita tomada de Polo 1974: 293).

Para no quedarnos en lo inconcreto, resultan útiles las observaciones de Amando de Miguel, que considera que “el número de palabras entre punto y punto” puede llegar a 25, y sería “excepcional” la oración de 40 palabras (Miguel 1994: 201). Según Gallul Jardiel (2015: 73), “son preferibles las oraciones cortas, de no más de unas cuarenta palabras”, porque, “en las frases largas, el sentido de lo que se está diciendo se diluye”. Más cercanos en el tiempo —y quizás a la actual sensibilidad—, Prat Ferrer y Peña Delgado (2015: 107) consideran que “el tamaño ideal de un enunciado, para que no se pierda el lector, bien podría ser de un máximo de entre unas doce y unas veinte palabras” (y eso que se refieren precisamente a la “escritura académica”).

Entre las manifestaciones del abuso del punto y seguido, nos fijaremos en dos: el corte interno de oraciones y la mutilación del segmento final de la oración.

A) El troceado de oraciones (o cortes internos de la oración) se notan claramente en la enumeración que utiliza el punto para separar sus componentes, en vez de coma o punto y coma. Obsérvense estos textos:

Cuando habla, [la cantante israelí Noa] no se corta. Ha dicho abiertamente **que** Francia ha dado demasiada libertad a los extremistas en el pasado. **Que** Israel y Palestina deben reconocer su dolor y perdonar. **Y que** nunca abandonará su sueño de paz (Figuroa 2015: 38).

La misión [de la New Horizons en Plutón] **quería conocer** más de cerca ese cuerpo original y excéntrico. **Saber** algo más de su composición, de su superficie y su órbita. **Entender** la peculiar danza que realiza con su luna Caronte (Alcalde 2015: 76).

Ha devuelto [Messi] más de 40 millones —como Valentino Rossi en Italia, 43 de los 112 que le reclamaban— y ahora tiene que **pagar** otros cuatro y pico. **Y sentarse** en el banquillo —de los acusados— (Redondo 2015: 40).

La pregunta es si era necesario usar el punto, cuando la solución podría haber sido punto y coma (suficiente para resaltar los contenidos), e incluso la coma, según casos.

El énfasis es quizás otra de las características (o lacras) de la modernidad. Y, así, encontramos casos en que el redactor se lanza alegremente por sus anchas autopistas, sin la moderación y contención deseable en un texto académico (olvidemos ahora el literario). Veamos dos ejemplos de diferente extensión:

Claro que los bárbaros no vinieron de más allá de la frontera. **Habían** nacido en Francia. **En** Bélgica (Valdeón 2015: 4).

El aficionado del Real también disfruta y vibra con el fútbol de su equipo. Este deporte no es solo de toque. **Ve** implicación en sus jugadores. **Ve** trabajo. **Ve** ilusión. **Ve** unidad. **Ve** que nadie se borra. **Ve** que estrellas como James e Isco corren como uno más. El Madrid es eso, sí. **Pero** también es mucho más. Futbolísticamente está por encima del Barcelona, y eso lo tiene que ver Xavi. **Si** tiene que tocar, toca. **Si** tiene que presionar, presiona. **Si** tiene que replegarse y salir a la contra, lo hace. Y todo a la máxima velocidad (Pedrerol 2014: 76).

A veces, da la impresión de que el redactor encuentra solución a sus gigantescas oraciones troceándolas a ojo de buen cubero. Así, el texto que copiamos a continuación (una sola oración) está dividida en tres segmentos, de 27, 14 y 27 palabras respectivamente:

Así se presenta *A siete pasos del Quijote*, la penúltima idea de un Español [el teatro Español de Madrid] que abandona su casa para salir a jugar por las calles de Huertas. **Por** esos adoquines que llevan grabadas las palabras de los autores con más renombre. **Poniendo** la atención en uno de ellos, Cervantes, y, en especial, en la segunda parte de su obra predilecta, que celebra los 400 años de su publicación (Herrero 2015: 59).

Sin embargo, también se hace con oraciones más cortas:

Rivera tuvo que hablar bajo la presión de un cronómetro que tasaba el tiempo de su intervención. **Aguantando** las interrupciones de sus rivales. **Frente** al público que abarrotaba la sala (Mateo 2015: 19).

Claro que no consideramos que el uso del punto deba ser cuestión de una palabra más o menos, aunque conviene recordar que un segmento (oración propiamente) superior a las 25 palabras se sale de lo normal; y siempre la unidad sintáctica debe tenerse en cuenta.

B) El corte del segmento final de una oración por un punto la mutila sin miramientos y sin importar que el segmento seccionado sea subordinado y modifique a la oración de la que ha sido desgajado. Veamos un ejemplo donde un circunstancial de tiempo (4 palabras) se ve separado de la oración a la que modifica (una oración de extensión considerable: 46 palabras):

Pero esta vez [Carol Oates] ha elegido el miedo, los amores desgastados y la tensión entre personajes que se aman, odian o se necesitan para construir *Mágico, sombrío, impenetrable* (Alfaguara), un vigoroso conjunto de relatos con los que

Oates descose y recose las almas azotadas de la gente. **Una y otra vez** (González Harbour 2015: 2).

Otros ejemplos:

Con el triunfo, los delirios de grandeza y los excesos no se hicieron esperar. **Porque** él “no quería ser el héroe sino el villano” (Núñez Jaime 2015: 9).

Toqué fondo en los desolados páramos de Rannoch, donde la substancia se desintegra en el aire y lo ciervos crecen para el rifle. **Viendo** pasar los trenes (Soley-Beltrán 2016: 11).

A veces pienso, en estos días en que con tanta facilidad nos batimos el cobre por bobadas, que fui afortunada por ser joven en esos años ochenta en los que se respiraba una especie de celebración de la libertad. **En** la calle, en los medios de comunicación, en esa radio pública en que trabajé (Lindo 2016: 7).

El Partido Popular y el Gobierno lo están liderando. **Con** proporcionalidad. **Con** inteligencia. **Con** plan. **Con** un resultado que será favorable para los creyentes en la libertad y en España (Merlos 2015: 22).

Aclaremos que ninguno de estos ejemplos está localizado al final de texto. Lo advertimos porque el corte del segmento final de una oración podría tolerarse como recurso enfático en tales contextos (lo hemos estudiado en otro lugar: Fuente González 2005). Por ello, y con respecto a la posible disculpa de algún redactor sobre su intención de resaltar determinado segmento desgajándolo de la oración principal, debe plantearse una doble pregunta: si es necesario tal resalte, y si no habría otra forma más sutil, o simplemente diferente, para no mutilar sintácticamente la oración. Y, por supuesto, nunca debe descartarse, si fuere necesario, reescribir la oración para que resulten una o más oraciones de extensión normal.

3.4. La ausencia de punto y aparte (o textos “monoparrafales”) nos parece inadmisibles por su incomodidad. En principio, la ausencia de punto y aparte supondría que el texto debe leerse de un tirón, sin los descansos y recapitulaciones que pide el punto y aparte de cada párrafo. Al no estar dividido así el texto, el lector tendrá que hacer las pausas recapitulativas por su cuenta y riesgo, acertadamente o no.

El punto y aparte supone una estructuración de los contenidos, crear distancias, agrupar partes significativas aunque interdependientes, como requiere la unidad de todo texto. Es verdad que la división por párrafos no resulta tarea fácil (ni siquiera de regular); sin embargo, dada su necesidad (no se lee bien un párrafo de una página), el redactor debe responsabilizarse y hacerlo, para no dejarlo al lector, cuyo esfuerzo interpretativo debe considerarse suficiente. Los textos monoparrafales (cómodos o “estéticos” para la maquetación de un periódico) constituyen una descortesía para con el lector, al que se le hace incómoda e insegura su labor de descifrado.

3.5. Los problemas de delimitación y caracterización de segmentos surgen del olvido de las funciones básicas de la puntuación. En efecto, dos de las funciones importantes de la puntuación son delimitar y caracterizar los segmentos, lo que se hace normalmente mediante las comillas y la cursiva (también los signos de interrogación y exclamación). Se trata de recursos que nos han facilitado las nuevas tecnologías y teclados (disponemos de tres tipos de comillas, de cursiva, negrita...), aunque estén relegados o despreciados por algunos periódicos y publicaciones. Por ello, sigue vigente la advertencia de José Polo (1974: 292):

Y nos encontramos con textos aceptablemente puntuados en cuanto a comas, etc., pero verdaderamente pesados por carencia de diacríticos para la distinción entre el plano lingüístico y el metalingüístico, para el relieve de una palabra o frase, para evitar una posible ambigüedad “técnica”, para hacer al texto más armonioso a la vista (dimensión estética), etc.

Entre la variada problemática, aquí nos limitaremos a dos casos: la diferenciación de emisores y la enfatización.

A) La función de adjudicar a cada locutor las palabras que le corresponden se hace, en textos no dialogados, normalmente mediante las comillas (hoy parece que proscritas en algunos textos y medios, quizás por reacción a abusos pasados, o por particulares motivos estéticos). Según la normativa, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor” (*Ortografía* 2010: 380). Y es que, en la interpretación de un texto, importa saber quién dice algo o si es cita de otro: su significado y valor dependerá de ello; la diferenciación es tan importante como la de una acción ejecutada por un personaje o por otro.

En una entrevista al protagonista de una película, se reproduce este diálogo:

P. En *Dioses y perros*, toda la película se sustenta en su personaje, en su actuación. ¿Cómo ha conseguido hacerlo tan cercano, tan verosímil?

R. Reconozco que hubo un par de momentos en los que pensé; solo hay dos secuencias de la película en las que no salgo en la pantalla, estoy siempre con el espectador, no sé si les cansaré. Pero preferí tirar hacia delante (Samanes 2014: 41).

En la respuesta encontramos tres problemas: de delimitación (los dos puntos han sido suplantados por un punto y coma), de ausencia de comillas y de mayúsculas. Lo puntuamos, pues, por nuestra cuenta:

Reconozco que hubo un par de momentos en los que pensé[:] “Solo hay dos secuencias de la película en los que no salgo en la pantalla, estoy siempre con el espectador, no sé si les cansaré”. Pero preferí tirar hacia adelante.

Si nuestro sistema de puntuación cuenta con el recurso de las comillas (y de tres tipos), no hay por qué despreciarlas y volver a tiempos en que no existían. Si contamos con semáforos, lo razonable es colocarlos en los lugares es-

tratégicos para facilitar el tráfico, y no abandonarlos en el almacén municipal. Veamos otro problema en la transcripción de un diálogo:

MARCO: [...] ¿Tú te acuerdas del tacto de la mano de tu padre cuando eras pequeño? Yo no. No recuerdo que mi padre me cogiera de la mano, no recuerdo que me ayudase a hacer un trabajo del colegio, ni que me enseñase las cosas que sabía, a tocar el acordeón o la bandurria por ejemplo, no recuerdo ir a ninguna parte con él, ni hacer nada con él... No sé, yo creo que, sin tener conciencia de que era huérfano, Enric Marco sufrió mucho.

YO: Y por eso necesitabas con tanta urgencia que te quisiesen y que te admirasen (Cercas 2014: 391).

La última oración de la intervención de Marco (“No sé, yo creo que, sin tener conciencia de que era huérfano, Enric Marco sufrió mucho”) debió, obviamente, escribirse entre paréntesis, corchetes o formar un párrafo independiente, para que no se mezclaran las intervenciones de los dos interlocutores.

Problema un poco diferente lo encontramos en un artículo titulado “Porque nos da la gana” (Sámano 2015: 37). Este título, en el original, está sin comillas (las que figuran ahora son nuestras y se justifican porque lo reproducimos o citamos). Sin embargo, la ausencia de comillas del original sugiere o presupone que ese “nos” incluye a quien firma el artículo, lo que desmiente el texto posterior. Es más: siempre que el redactor repite tal expresión a lo largo del texto, aparece sin comillas. Claro que se trata de una formulación hipotética del pensamiento de ciertos organismos directivos del fútbol; pero no creemos ello justifique la ausencia de comillas. Copiamos el inicio del artículo:

En las grandes fortificaciones del fútbol, FIFA y UEFA, torres de marfil de plutócratas que funcionan desde sus orígenes como politburós, hay un credo inquebrantable: porque nos da la gana.

Como ya adelantamos, a lo largo del artículo se sigue usando el “nos” en lugar del “les”. Obsérvese, en la siguiente cita, el uso parcial de las comillas:

Su argumento fue un acto de fe: “Las explicaciones del abogado de señor Platini han satisfecho a todos”. ¿Qué explicaciones? Las que nos da la gana.

Nos parece imprescindible marcar con comillas dicha frase (“Las que nos da la gana”), especialmente porque quien lo transcribe no solo no participa de tal opinión, sino que su objetivo es criticarla. Y aquí entra otro asunto importante: el de las citas y su identificación, y no solo por problemas de plagio, sino porque el valor de las palabras y su emisor son inseparables, como ya dijimos. Si hay cita, póngase con comillas; si no la hay, póngase en estilo o discurso indirecto: “La que **les** da la gana” (también aquí las comillas son por cita nuestra).

Es necesario romper con la tendencia generalizada a evitar las comillas y a no establecer diferenciación entre el estilo directo y el indirecto, ni su extensión

(a veces, al leer no es fácil imaginar hasta dónde deberían llegar las comillas). Así, no podemos dejar de preguntarnos por qué, si en el texto se dice “en palabras de...” (o similares), no aparecen las correspondientes comillas:

Es, en palabras de la propia autora, la síntesis de una de las preocupaciones metodológicas que a ella, como profesora, le ha acompañado siempre (García 2015: 18).

Ella, “una rebelde” convencida de la humanidad del Otro, del extraño; él, un niño y un loco, en palabras de Eva, a quien el horror ha dejado mudo (Pardo 2016: 7).

[Del pintor Ingres] los más a avezados escritores franceses, competentes en la materia, como Baudelaire y Gautier, sí se percataron de su genio bizarro, por utilizar la expresión que le dedicó el autor de *Las flores del mal* (Calvo Serraller 2015: 18).

Y, pasando al terreno académico y a los trabajo de investigación, es importante explicar, en el aula, el rigor en la transcripción e identificación de las fuentes: plagios, ausencia de comillas, ocultación de las fuentes, etc.; para lo que son imprescindibles los signos de puntuación y otros recursos cercanos: los dos puntos, las comillas, las mayúsculas, corchetes, incisos, etc.

B) Por otra parte, las comillas potencian un texto y facilitan su lectura guiándola en una determinada dirección o poniendo el punto de mira en algún segmento concreto. Obsérvese el siguiente texto:

El Gobierno no reconoce la existencia de presos políticos y asegura, mediante un juego de palabras, que en realidad mantiene a políticos presos (Meza 2015: 7).

Sin duda, el uso de las comillas facilita la identificación del mencionado juego de palabras:

El Gobierno no reconoce la existencia de “presos políticos” y asegura, mediante un juego de palabras, que en realidad mantiene a “políticos presos”.

Otro ejemplo, más trágico:

Los habían acusado de ser secuestradores de niños, y aunque eran encuestadores, aunque los dos hermanos eran inocentes, a la turba le dio lo mismo: se los sacó de las manos a la policía municipal y los asesinó (Llano 2015: 2).

Consideramos que, para lectores apresurados o despistados (y quién no lo es, aunque solo sea por unos segundos), hubiera sido conveniente entrecomillar las palabras “encuestadores” y “secuestradores” para que quedara clara la semejanza formal, motivo del fatal equívoco.

C) Frecuentemente conviene destacar los incisos coordinativos para dar más fuerza y contraste al texto. Según la normativa, los “incisos coordinativos” (secuencias encabezadas por *y*, *e*, *ni*, *o*, *u*), se presentan, “más que como una coordinación, como un inciso que aporta especificaciones o comentarios a lo que se

acaba de afirmar”); y deben puntuarse con coma (*Ortografía* 2010: 325). Sin embargo, conviene a veces sustituirla por rayas o paréntesis. Compárense las versiones original y la manipulada de los siguientes ejemplos:

Galileo, ese hombre que, según Brecht, no podía rechazar una idea nueva ni un vaso de buen vino, es un humanista sensual, un artista de la razón, un gran contradictorio (Ordóñez 2016: 22).

[Galileo, ese hombre que, según Brecht, no podía rechazar una idea nueva —ni un vaso de buen vino— es un humanista sensual, un artista...].

El hecho de que nuestros niños, prácticamente desde la infancia, se sirvan de instrumentos de las nuevas tecnologías y sitúen al libro como un elemento más y tal vez el menos decisivo de su aprendizaje ha de hacernos reflexionar sobre otras formas culturales (Marco 2016: 5).

[... sitúen al libro como un elemento más —y tal vez el menos decisivo— de su aprendizaje ha de hacernos reflexionar...].

Son los políticos electos los que asumen la responsabilidad de representar a quienes les han elegido, con todas las consultas que quieran hacer a los expertos [...], pero finalmente son ellos y no sus fieles o sus detractores los responsables de tomar decisiones con vistas a formar Gobierno (Camps 2016: 15).

[... pero finalmente son ellos —y no sus fieles o sus detractores— los responsables de tomar decisiones con vistas a formar Gobierno].

UN LARGO CAMINO

A veces se tiene la impresión de que el campo de la puntuación pertenece a otro mundo, un mundo diferente al de la ortografía. Desde luego, ni la comprensión ni la aplicación de su normativa resultan fáciles, aunque quizás la principal diferencia, lo que realmente la distingue, es que necesita una reflexión y un trabajo para los que no suele haber tiempo, ni humor, ni quizás suficiente preparación. Hemos examinado algunos efectos (más o menos sorprendentes) de las faltas de puntuación, y es el momento de plantearse si merece la pena intentar un texto con más cuidado y precisión puntuaría.

Terminado un texto (si es que alguna vez llega a ser definitivo), su redactor debe enfrentarse a él para preguntarse si dice lo que él realmente se proponía; y luego, pasándose al lado del lector, debe preguntarse si eso que él transmite va a ser correctamente captado y a qué precio. Seguramente que, en ambas lecturas, necesitará corregir la puntuación o matizarla; de todas formas, todavía faltaría una tercera y última revisión para corregir otros fallos y pequeños detalles de la puntuación.

Está en la misma esencia del lenguaje escrito la revisión; por ello, quien no esté dispuesto a tomarse la molestia de revisar sus textos —y hasta más de una vez— será mejor que se limite a la comunicación oral: tendrá, a la larga, menos riesgos y menos problemas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGENCIAS (2015): “El Nobel de Literatura elogia el reportero de Alexiévich”. *Diario Palentino*, 9 de octubre p. 34.
- ALCALDE, Jorge (2015): “Plutón gana puntos ante los astrónomos”. *La Razón*, 16 de octubre, p. 76.
- ARAMBURU, Fernando (2014): “Las grietas mayores ya se han cerrado”. *El País-Babelia*, 1 de noviembre, p. 14.
- AYANZ, Miguel (2014): “Canito, ovación y vuelta al ruedo”. *La Razón*, 5 de noviembre, p. 49.
- AZÚA, Félix de (2016): “Gran filosofía en prosa literaria”. *El País-Babelia*, 23 de enero, pp. 2-3.
- CALVO SERRALLER, Francisco (2015): “Bizarro”. *El País-Babelia*, 21 de noviembre, p. 18.
- CAMPS, Victoria (2016): “El cambio está en el pacto”. *El País*, 20 de febrero, p. 15.
- CERCAS, Javier (2014): *El impostor*. Barcelona: Random House.
- CORTÁZAR, Julio (2013): “La coma esa puerta giratoria del pensamiento”. En <http://www.letravida.com.ar/2013/04/la-coma-esa-puerta-giratoria-del.html> (consultado en febrero de 2016).
- CUETOS VEGA, Fernando (1994): *Psicología de la lectura. Diagnóstico y tratamiento de los trastornos de lectura*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- DÍEZ, Pablo M. (2009) “Encuentran la tumba de Cao Cao, legendario general chino del siglo III”. *ABC*, 30 de diciembre, p. 61.
- FIGUEROA, Verónica (2015): “Noa canta a Joaquín Sabina y Juan Pablo II”. *El País*, 17 de enero, p. 38.
- FUENTE GONZÁLEZ, M. Á. de la (2006): “El penúltimo punto de un texto como recurso enfático”. *Tabanque*, nº 19 (2005), pp. 243-260.
- (2015): “La coma comodín y su relevo funcional”. *Tabanque*, nº 28, pp. 183-214.
- GALLUL JARDIEL, Enrique (2015): *Manual práctico para escribir una tesis*. Madrid: Verbum.
- GAMAZO, Rosa (2014): “Las corporaciones informáticas de los 80 cambiaron el mundo”. *La Razón*, 4 de noviembre, p. 69.
- GARCÍA, Rocío (2015): “Mujer de teatro total”. *El País-Babelia*, 5 de diciembre, p. 18.
- GAREA, Fernando (2015): “Entre la casta y la nueva política”. *El País*, 28 de noviembre, p. 20.
- GONZÁLEZ HARBOUR, Berna (2015): “Soy una realista que usa lo gótico para explorar”. *El País-Babelia*, 17 de octubre, pp. 2-3.
- HERRERO, J. (2015): “Cervantes sale a la calle”. *La Razón*, 27 de noviembre, p. 59.
- LINDO, Elvira (2016): “Para la libertad”. *El País-Revista Sábado*, 13 de febrero, p. 7.
- LLANO, Pablo de (2015): “Cuando no hay justicia, la turba dicta sentencia”. *El País*, 31 de octubre, p. 2.
- LOBO, Carmen L. (2015): “Eres un novato, Robert de Niro”. *La Razón*, 30 de octubre, p. 50.

- MANRIQUE SABOGAL, Winston (2015): “Los límites del mal se adaptan al siglo XXI”. *El País-Babelia*, 26 de septiembre, pp. 2-3.
- MARCO, Joaquín (2015): “El mundo es un pañuelo”. *La Razón*, 16 de octubre, p. 5.
- (2016): “Idealismo e inocencia”. *La Razón*, 5 de febrero, p. 6.
- MATEO, Juan José (2015): “La imperfección del candidato”. *El País*, 28 de noviembre, p. 19.
- MERLOS, Alfonso (2015): “Derrotados”. *La Razón*, 13 de noviembre, p. 22.
- MEZA, Alfredo (2015): “Hallado muerto un preso político en su celda de una cárcel de Venezuela”. *El País*, 14 de marzo, p. 7.
- MIGUEL, Amando de (1994): *La perversión del lenguaje*. Madrid: Espasa.
- NÚÑEZ JAIME, Víctor (2015): “Tyson, sincero y sin tapujos”. *El País-Revista Sábado*, 7 de noviembre, p. 9.
- ORDÓÑEZ, Marcos (2016): “Un artista de la razón”. *El País-Babelia*, 20 de febrero, p. 22.
- PARDO, José Luis (2016): “Mucho dolor anestesia”. *El País-Babelia*, 13 de febrero, p. 7.
- PEDREROL, Josep (2014): “El populismo de Xavi”. *La Razón*, 27 de octubre, p. 76.
- PLATÓN, Nuria (2016): “La cultura nunca puede estar de espaldas al ciudadano”. *La Razón*, 11 de febrero, p. 61.
- POLO, José (1974): *Ortografía y ciencia del lenguaje*. Madrid: Paraninfo.
- PRAT FERRER, Juan José y PEÑA DELGADO, Ángel (2015): *Manual de escritura académica*. Madrid: Paraninfo.
- REAL ACADEMIA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REDONDO, Julián (2015): “Con permiso”. *La Razón*, 30 de octubre, p. 40.
- ROBLES, Marta (2015): “Las decisiones trágicas hacen que las historias tengan resonancia”. *La Razón*, 20 de septiembre, p. 80.
- SALA, Carlos (2015): “Los catalanes se ríen más de los vascos”. *La Razón*, 22 de noviembre, pp. 74-75.
- SAMANES, Juana (2014): “Hay que ser valiente”. *Diario Palentino*, 10 de octubre, p. 41.
- SÁMANO, José (2015): “Porque nos da la gana”. *El País*, 17 de octubre, p. 37.
- SERRATO, Fran (2015): “Carlos Sobera introduce en España el nuevo *Cosmos*”. *El País*, 10 de octubre, p. 50.
- SOLEY-BELTRÁN, Patricia (2016): “La araña de Marte”. *El País-Revista Sábado*, 16 de enero, p. 11.
- TORRES, Marta (2015): “EE UU y China chocan por las islas en disputa”. *La Razón*, 19 de noviembre, p. 33.
- VALDEOLIVAS, Raquel (2014): “Los problemas de egos no hay que resolverlos sino disolverlos”. *La Razón*, 10 de octubre, p. 57.
- VALDEÓN, Julio (2015): “Despachos de guerra”. *La Razón*, 19 de noviembre, p. 4.